

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- **Observación:** Mediante escalas de observación, listas de control o registro anecdótico. Se evaluarán los contenidos procedimentales y actitudinales y se realizará en todo momento.
- **Revisión de tareas de los alumnos.** Mediante guías y fichas para el registro. Se evaluarán contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y se hará habitualmente.
- **Pruebas específicas.** Mediante exámenes tradicionales orales y escritas. Se evaluarán contenidos conceptuales y procedimentales y se utilizará al final de una unidad o fase de aprendizaje.
- **Cuestionarios.** Mediante cuestionarios. Se evaluarán contenidos y actitudes y será mediante autoevaluación o al inicio de una unidad o fase de aprendizaje.

NOTA: Tanto en la ESO como en el BACHILLERATO, la ausencia no justificada de un alumno a la realización de un examen, la entrega de un trabajo, un cuaderno o cualquier otra tarea que sea necesaria para la correcta evaluación del alumno, podrá derivar en una calificación negativa y, SOLO se le repetirá, si la falta está debidamente justificada (en el caso de los exámenes se requerirá justificante médico)

1º BACHILLERATO FÍSICA Y QUÍMICA

El peso dentro de la evaluación de los contenidos será:

Contenidos Conceptuales	80 %
Contenidos Procedimentales	20 %
Total	100 %

Valoración contenidos procedimentales

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios con la correspondiente asignación del peso sobre la calificación total.

- Preguntas en clase presencial o virtual: 5%.
- La realización de las tareas en tiempo y forma, sumado a la resolución de problemas de la unidad en la pizarra o virtualmente desde casa. 5%.

Valoración contenidos conceptuales.

Se evaluará la Física y la Química por separado. Dado que durante este curso habrá dos grupos de 1º de Bachillerato, se han separado por un lado los que tienen la Física y Química con la Biología, y por otro lado, los que la tienen con el Dibujo Técnico. Se comenzará en el primer caso por la Química y en el segundo caso por la Física, dado que los intereses de cada alumnado son diferentes.

	1ºBA	1ºBB
1º Trimestre	<ul style="list-style-type: none">➤ 20% notas de clase➤ 80% nota media exámenes realizados en el trimestre (QUÍMICA)	<ul style="list-style-type: none">➤ 20% notas de clase➤ 80% nota media exámenes realizados en el trimestre (FÍSICA)

2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 20% notas de clase ➤ 80% nota media TODOS los exámenes realizados de QUÍMICA 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 20% notas de clase ➤ 80% nota media TODOS los exámenes realizados de FÍSICA
3º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 20% notas de clase ➤ 80% nota media TODOS los exámenes realizados de FÍSICA 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 20% notas de clase ➤ 80% nota media TODOS los exámenes realizados de QUÍMICA
NOTA FINAL JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 60% NOTA FINAL QUÍMICA ➤ 40% NOTA FINAL FÍSICA 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 60% NOTA FINAL FÍSICA ➤ 40% NOTA FINAL QUÍMICA
NOTA FINAL SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 20% notas de clase ➤ 80% nota exámenes: <ul style="list-style-type: none"> • 60% NOTA EXAMEN QUÍMICA • 40% NOTA EXAMEN FÍSICA 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 20% nota de clase ➤ 80% nota exámenes <ul style="list-style-type: none"> • 60% NOTA EXAMEN FÍSICA • 40% NOTA EXAMEN QUÍMICA

Se realizarán varias pruebas en cada parte, coincidentes, en la medida de lo posible, con los bloques de contenidos secuenciados en esta programación, en las que, normalmente, la prueba posterior contendrá a las anteriores.

Los alumnos que no superen alguna de las partes o ambas, tendrán la oportunidad de realizar un examen de recuperación. La fecha de realización de este examen se acordará con los alumnos.

A final de curso, si los alumnos lo demandan, podrá realizarse un examen para subir nota. Este examen será para los alumnos que no tengan que recuperar ninguna de las partes de la asignatura y NO será el mismo que el de recuperación.

Los alumnos que no superen la asignatura en junio tendrán derecho a la realización de un examen extraordinario en septiembre, que evaluará cada parte con el mismo criterio que se realizó durante el curso.

2º BACHILLERATO FÍSICA Y QUÍMICA

Criterios de calificación FÍSICA.-

La calificación de la asignatura en cada trimestre se obtendrá siguiendo las siguientes directrices:

- 10% Trabajo diario, participación, trabajos individuales o grupales, ejercicios escritos....
- 90% Pruebas escritas, distinguiendo:
 - 30% Nota media de controles realizados (no necesariamente se hará un control por tema, pueden ser de varios temas o bloques de contenidos). En el primer trimestre la prueba inicial se considerará como un control del trimestre.
 - 60% Nota del examen de evaluación. En el examen de evaluación trimestral se podrán incluir preguntas o problemas de todos los contenidos trabajados hasta el momento de su realización.

La calificación global de la asignatura se realizará a partir de las notas obtenidas en cada evaluación:

- 17% nota primera evaluación
- 33% nota segunda evaluación
- 50% nota tercera evaluación.

Para superar la asignatura el alumno deberá haber conseguido una nota igual o superior a 5. Los que así lo hayan hecho tendrán derecho a realizar un examen para subir nota.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura, según el proceso descrito, podrán recuperar en el mes de mayo con la realización de un examen de recuperación global, la nota de dicho examen supondrá el 90% de la nota final, siendo el 10% restante correspondiente al trabajo realizado en clase durante el curso.

Ambos exámenes, **el de subir nota y el de recuperación**, se realizarán el mismo día y a la misma hora, versarán sobre los mismos contenidos pero **no serán el mismo**.

Se entiende que el proceso de evaluación es continuo y por ello no se establecen exámenes de recuperación trimestrales, lo cual no implica que, si por alguna causa excepcional en alguna de las pruebas realizadas el índice de aprobados es muy bajo, pueda acordarse con los alumnos una recuperación de dicha prueba.

Los alumnos que no superen la asignatura en junio tendrán derecho a la realización de una prueba extraordinaria a finales de junio, en la cual, entrarán todos los contenidos trabajados durante el curso.

Criterios de calificación QUÍMICA.-

La calificación de la asignatura en cada trimestre se obtendrá siguiendo las siguientes directrices:

- 10% Trabajo diario, participación, trabajos individuales o grupales.
- 90% Pruebas escritas, teniendo en cuenta los controles realizados (no necesariamente se hará un control por tema, pueden ser de varios temas o bloques de contenidos). La nota de cada evaluación será una media ponderada de las pruebas realizadas, sabiendo que cuantos más contenidos incluya dicha prueba, mayor ponderación tendrá.

La calificación global de la asignatura se realizará a partir de las notas obtenidas en cada evaluación:

- 17% nota primera evaluación
- 33% nota segunda evaluación
- 50% nota tercera evaluación.

Para superar la asignatura el alumno deberá haber conseguido una nota igual o superior a 5. Los que así lo hayan hecho tendrán derecho a realizar un examen para subir nota.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura, según el proceso descrito, podrán recuperar en el mes de mayo con la realización de un examen de recuperación global, la nota de dicho examen supondrá el 90% de la nota final, siendo el 10% restante correspondiente al trabajo realizado en clase durante el curso. Ambos exámenes, el de subir nota y el de recuperación, se realizarán el mismo día y a la misma hora, y versarán sobre los mismos contenidos pero no serán el mismo.

Se entiende que el proceso de evaluación es continuo y por ello no se establecen exámenes de recuperación trimestrales, lo cual no implica que, si por alguna causa excepcional en alguna de las pruebas realizadas el índice de aprobados es muy bajo, pueda acordarse con los alumnos una recuperación de dicha prueba.

Los alumnos que no superen la asignatura en junio tendrán derecho a la realización de una prueba extraordinaria a finales de junio, en la cual, entrarán todos los contenidos trabajados durante el curso aplicándose los mismos criterios que en mayo en los porcentajes de examen y trabajo realizado durante el curso.